ACTA DE LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE CATEQUILLA AGENCIA DE VIAJES CATEQUILLATRAVEL CIA, LTDA.

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 09 días mes de marzo de 2020, siendo las 08h00 horas, en la Avenida General Robles E4-12 y 9 de Octubre, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la CATEQUILLA AGENCIA DE VIAJES CATEQUILLATRAVEL CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dirige esta Junta la Señorita Marcela Alejandra Bunce Inga en su calidad de Presidente y como Secretario el señor José Lino Cabascango Cuascota en su calidad de Gerente General a quien solicita constate la presencia de los accionistas y elabore la Lista de Asistentes correspondiente.

El Secretario de la junta informa, que en esta Junta General Ordinaria de accionistas se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía cuya Lista de Asistentes se agrega como documento habilitante.

- Bunce Inga Marcela Alejandra, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 80,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 2) Cabascango Cuascota José Lino, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 720,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;

Encontrándose presentes los accionistas nombrados, que juntos representan el cien por ciento (100%) del capital accionario de esta Compañía, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. A continuación, el secretario de la junta elabora la Lista de los accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DÍA:

- Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

El Orden del dia propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día: Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Presidente concede la palabra a señor José Lino Cabascango Cuascota en su calidad de Gerente quien por Secretaria solicita se de lectura a su Informe, mismo que por Presidencia se pone a consideración de la Junta.

Se procede democráticamente a votar sobre la aprobación del Informe de Gerente General, que después del escrutinio correspondiente el resultado es: A FAVOR: 100% del capital, en tal razón esta Junta General por unanimidad RESUELVE:

- Aprobar el Informe presentado por el Gerente de la CATEQUILLA AGENCIA DE VIAJES
 CATEQUILLATRAVEL CIA, LTDA.
 - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente de la Junta concede la palabra a la señora Ing. Fernanda Guamanzara, Contadora de la empresa quien realiza una exposición sobre los asuntos contables, balances, estados de pérdidas y ganancias y recomendación financiera sobre el desarrollo de la compañía.

Se procede democráticamente a votar sobre la aprobación de los Estados Financieros, Cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, que después del escrutimo correspondiente el resultado es: A FAVOR: 100%, en tal razón esta Junta General RESUELVE:

2.1. Aprobar los Estados Financieros, Cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 de la CATEQUILLA AGENCIA DE VIAJES CATEQUILLATRAVEL CIA. LTDA.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Dos ejemplares del Acta de esta Junta;
- Lista de Asistentes.
- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Informe del Gerente General

El Presidente declara concluida la Junta a las 09H30 horas, se da lectura al Acta de la presente Junta General de Accionistas y consultada la Junta, ésta aprueba por unanimidad el texto integro de la presente, los accionistas de la Compañía, el Presidente y Secretario que certifican. Firman en unanimidad de acto.

Bunce Inga Marcela Alejandra Presidente – Accionista

Bunce Inga Marcela Alejandra Accionista Cabascango Cuascota José Lino Secretario - Gerente General

Cabascango Cuascota José Lino Accionista